ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 22
Lunes 29 de junio de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 22
Lunes 29 de junio **de 2020**
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacon, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggy
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chacón Monge, Luis Fernando	Delgado Orozco, Ana Lucía
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 21 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUND PARTE DE LA SESIÓN 19
DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY 19
SEGUNDOS DEBATE 19
EXPEDIENTE N.° 21.163, REFORMA INTEGRAL DE LA LEY 2762, LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE RELACIONES ENTRE PRODUCTORES, BENEFICIADORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ, DE 21 DE JUNIO DE 1961 19
EXPEDIENTE N.° 21.489, REFORMA DEL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 518, DEL ARTÍCULO 537 Y DEL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 587 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 24
EXPEDIENTE N.° 21.094, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA QUE VENDA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS DEL ROBLE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COOPEROBLE R.L.) 31
EXPEDIENTE N.º 21.153, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE GUTIÉRREZ BROWN DEL BRAUN DEL CANTÓN DE COTO BRUS 33
EXPEDIENTE N.º 21.941, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2 DEL CÓDIGO DE TRABAJO DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021 36

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, muy buenos días, compañeros diputados y diputadas.

Al ser las nueve horas con veintiocho minutos, y con la presencia de treinta y nueve diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 22.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 21

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 21.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el tiempo del control político hasta por quince minutos.

Quiero llamar la atención a todos los diputados y las diputadas que no tienen, que no portan una careta o un cubrebocas que por favor.

A los diputados y diputadas que no portan cubrebocas o la careta que por favor es obligación.

Iniciamos el tiempo de control político.

En el tiempo de la diputada Rodríguez Hernández, el diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muchas gracias, señor presidente.

A través de este tiempo, quiero clarificar algunos aspectos del Fondo de Capitalización Laboral y pensión complementaria, muy principalmente este último, el ROP, y comienzo con aclarar el aspecto que estuvo circulando este fin de semana en relación al supuesto rebajo del FCL a la mitad, cosa que es total y rotundamente falsa.

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador en el año 2000, en el artículo 3 de esta ley, establece que el Fondo de Capitalización Laboral y el de pensión complementaria estarían compuestos por un tres por ciento del salario del trabajador, que aporta el trabajador: un uno punto cinco pertenece al ROP y un uno punto cinco pertenece al FCL, al Fondo de Capitalización Laboral.

Se accede al ROP, a la pensión complementaria cuando el trabajador se pensiona. Por su parte, el derecho al Fondo de Capitalización Laboral es cuando el trabajador queda desempleado o cuando se cumplan los cinco años de laborar, el quinquenio.

La única modificación que se hizo en el proyecto 21.309 sobre este tema es a favor de los trabajadores. Este dinero que antes iba a dar una vuelta, antes de llegar a las cuentas de los trabajadores, una vuelta de dieciocho meses y hasta veintidós meses inclusive, este es el único aspecto que se ha variado, se ha quitado esa vuelta que no le significaba una ganancia o un dividendo sustancial a los trabajadores, porque lo que se reconocía era solo la inflación que equivale, más o menos, a un uno por ciento. Si estos dineros los tienen las operadoras, inmediatamente entonces estas podrán invertirlo a largo plazo, dejándole inclusive una ganancia de hasta seis por ciento a los trabajadores.

La modificación que se hizo beneficia a los trabajadores, y nunca, rotundamente nunca, es falso, que se modificara ese tres por ciento o el uno punto cinco del ROP y el uno punto cinco del Fondo de Capitalización Laboral. Así se conceptuó en la ley, así seguirá siendo.

Pero también, quiero brevemente exponer algunos aspectos que se han logrado consensuar con la Supen y con las operadoras. Uno de ellos, que para mí era importantísimo darle respuesta a las treinta y tres mil seiscientas familias cuyos pensionados habían fallecido.

Ahora se establece un trámite, un procedimiento, según lo establece el Código de Trabajo, para entregar estos recursos a las familias, teniendo aquí un trámite administrativo o laboral, y no precisamente un juicio sucesorio como estaban expuestas hasta ahora las familias. Y esto era algo que requería muchos años y también dinero.

Otro aspecto es que la proyección con que se hacía el cálculo, que era a ciento quince años, hoy se reduce a ochenta y cinco años, y solo este aspecto le da más recursos mensuales a…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Avendaño Calvo.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dolanescu Valenciano, hasta por cinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señor presidente.

Este viernes 3 de julio estaremos celebrando ciento setenta y cinco de la creación, en 1845, del Hospital San Juan de Dios, instituto benemérito de la patria. Desde ya, me sumo a la celebración y hago un envío fraternal de saludo a todo su personal médico, administrativo y de apoyo.

Cuánta razón tuvo en su momento el doctor José María Castro Madriz sobre la importancia de dotar al país de un centro hospitalario que se convirtiera en una opción para el tratamiento médico de todas aquellas de otra forma nunca hubieran tenido la posibilidad de acceder a los servicios de atención de salud, servicios tan importante y necesarios en momentos de las condiciones sanitarias no eran las mejores de nuestra joven Patria teníamos apenas veinte años de vida de independencia, muchas limitaciones y un sin fin de dudas de cómo debería ser nuestro caminar como nación.

En ese momento de decisiones importantes fue precisamente mediante el artículo primero del decreto número 25 del 3 de julio de 1845 que tomamos una decisión trascendental, y que marcó una ruta en nuestro país ofrecer de servicios de salud al pueblo esbozamos primeros trazos de nuestra organización interna y la atención de servicios de salud empezó a formar parte de nuestra idiosincrasia lo que en aquel momento parecía imposible para los habitantes de Costa Rica de antaño el doctor Castro Madriz lo justifica de la siguiente manera abro comillas “ayer a la ciencia médica apenas naciente en nuestro suelo un campo de elevación y progreso, un refugio a la humanidad doliente”, cierro comillas al principio de los años 40 el doctor Calderón Guardia reformador social logró ampliar objetivo inicial de atender a los más desposeídos a través de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Universalizó los accesos al servicio de salud siendo el Hospital San Juan de Dios y pilar y ejemplo para el desarrollo de la institución más profundamente ha marcado la vida de los costarricenses en la mayoría de momentos trascendentales de la vida como nación el San Juan de Dios siempre ha estado presente no más recordar su importante papel en la campaña de 1856 atendiendo a nuestros maltratados heridos dos, soldados, la lucha contra el cólera, la malaria, la tuberculosis, el cáncer y también estando una primera línea de batalla cuando nuestra Patria sido víctima en tragedias de tránsitos, aéreas ferroviarias, naturales y recientemente estamos viviendo la pandemia del covid-19 tampoco se puede dejar de lado su rol en la prevención atención de otras enfermedades y su papel destacado en la formación de los diferentes profesionales de la salud.

Es importante celebrar los ciento setenta y cinco años del San Juan de Dios pero es más importante entender que para desarrollar esa tan importante labor que he descrito es necesario dotar de mayores herramientas tecnológicas equipo, personal

infraestructura que permita seguir brindando servicios de salud, de calidad, de algo estoy completamente convencido y es que los méritos que hoy enumeramos son producto de un equipo de personal especiales con vocación de servicio y con entrega a sus semejantes funcionarios que han dado su mejor esfuerzo y con especial esmero han hecho grande a este benemérito centro de salud.

Gracias a todos ustedes por formar parte del personal del San Juan de Dios, gracias en nombre de miles y miles de pacientes que cada uno de años son atendidos por ustedes, gracias por todo lo todo por nuestro país en la coyuntura actual que estamos viviendo producto de la pandemia del covid-19.

No puedo describir los sentimientos que tuve cuando recientemente circularon por las redes sociales varios videos del personal del Hospital San Juan de Dios en el patio central cantando lazos de amistad, son de esos momentos que quedan en la memoria y por el que siempre estaremos agradecidos todos los costarricenses.

Gracias por jugarse su vida y por nosotros gracias a ustedes sin duda un mañana llegará sintiendo dentro de nosotros la sensación de ser mejores y de haber aprendido algo que todo esto que la vida nos ha puesto en nuestro camino.

Don José María Castro Madriz debería de sentirse muy orgulloso de todos ustedes que han cumplido su precepto de recuperar la salud perdida de los costarricenses sin distingos, feliz aniversario y muchas bendiciones por todo lo que día a día hacen por nosotros.

Muchas gracias a toda a toda la gente que trabaja en el Hospital San Juan de Dios señora directora ejecutiva que se recupere pronto la salud y que Dios la bendiga a la doctora Ileana Balmaceda.

Muchas gracias

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias diputado Dolanescu.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos González hasta por cinco minutos, diputado ingrese la tarjeta.

Diputado Welmer Ramos González:

Buenos días gracias señor presidente muy buenos días, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Estamos en la peor crisis que ha enfrentado Costa Rica quizás en los últimos ochenta o cien años y requiere que nosotros la retomemos desde varias perspectivas.

Bueno, es que la situación fiscal se nos complica por dos razones uno por una caída en los ingresos muy grande consecuencia de la calamidad que viven miles y miles de costarricenses que han perdido el empleo o empresas que han visto disminuir sus ingresos de manera significativa y algunas que se han alejado totalmente los

créditos como es el caso del turismo y otras pero esta situación calamitosa que estamos viviendo requiere que la emprendamos por diferentes, por diferentes vías no solo por una, he oído mucho de disminución de gasto del Gobierno y esto y es importante que vayamos hacia la eficiencia de un Gobierno o de un Estado que debe ser siempre más eficiente y hemos enfocado desde hace muchos años esfuerzos en reformas del Estado y demás, pero también hay otros campos que debemos acometer voy a decir esto, estoy en contra del aumento de impuestos sobre todo si son impuestos indirectos, pero sí hay que hacer un aumento en la cobertura de la base impositiva, aquí hay sectores que están quedando fuera de la tributación ya sea por vacíos en la normativa o porque están utilizando lo que llaman ingenierías tributarias muy sofisticadas, fuera del alcance de una gestión tributaria bastante pobre que tiene Costa Rica.

Y debo decir esto porque en el campo tributario tenemos que hacer muchas cosas para darle herramientas y darle eficiencia en la gestión y eliminar esos portillos, que no significa aumentar impuestos, pero que sí significa captar los impuestos y quitar los mecanismos por donde se están saliendo algunos y reactivación económica es otra de las formas que urge que nosotros acometamos.

Y claro que aquí tenemos que hacer estímulos a la producción he venido proponiendo que lo que son las compras del Estado tengan objetivo meramente nacional y que se premie y que se impulsen las compras del Estado casi que exclusivamente a las empresas nacionales, que si hacemos esto vamos a generar mucho más encadenamientos productivos, mucho más empleo y mucho más captación de ingresos para todos los actores, el tema de la infraestructura, urge al aligerar los mecanismos para que la infraestructura sea pueda operar en Costa Rica rápidamente y no con los atrasos que tenemos.

Pero hay una gran tarea que no se habla y que no se quiere acometer, igual que la reforma del Estado tenemos que ir por la reforma del mercado y aquí sí que hay muchos que están haciendo daño a esta economía, aquí tenemos demasiadas estructuras oligopólicas, monopólicas y no solo de un solo vendedor, sino de un solo comprador, que están captando rentas monopólicas y oligopólicas y haciéndole un grave daño a la distribución del ingreso a la reactivación económica y al empleo.

Y aquí debe señalar temas como los precios de los insumos agrícolas, los insumos de la construcción, la formación de precios de los productos del agro, todos ellos son injustos, y ni qué se diga de un sistema financiero muy ineficiente que, si bien hemos acometido algunas acciones, no son todas las que tenemos que hacer, ni las que hemos hecho.

Señalo otros de otros problemas de la reforma del mercado que nos urge acometer, el caso de medicamentos, las cláusulas abusivas que están pululando en los contratos de adhesión, y el tema de las compras del Estado con sobreprecio, que le saca quizás dos o tres puntos del PIB al Estado costarricense de más.

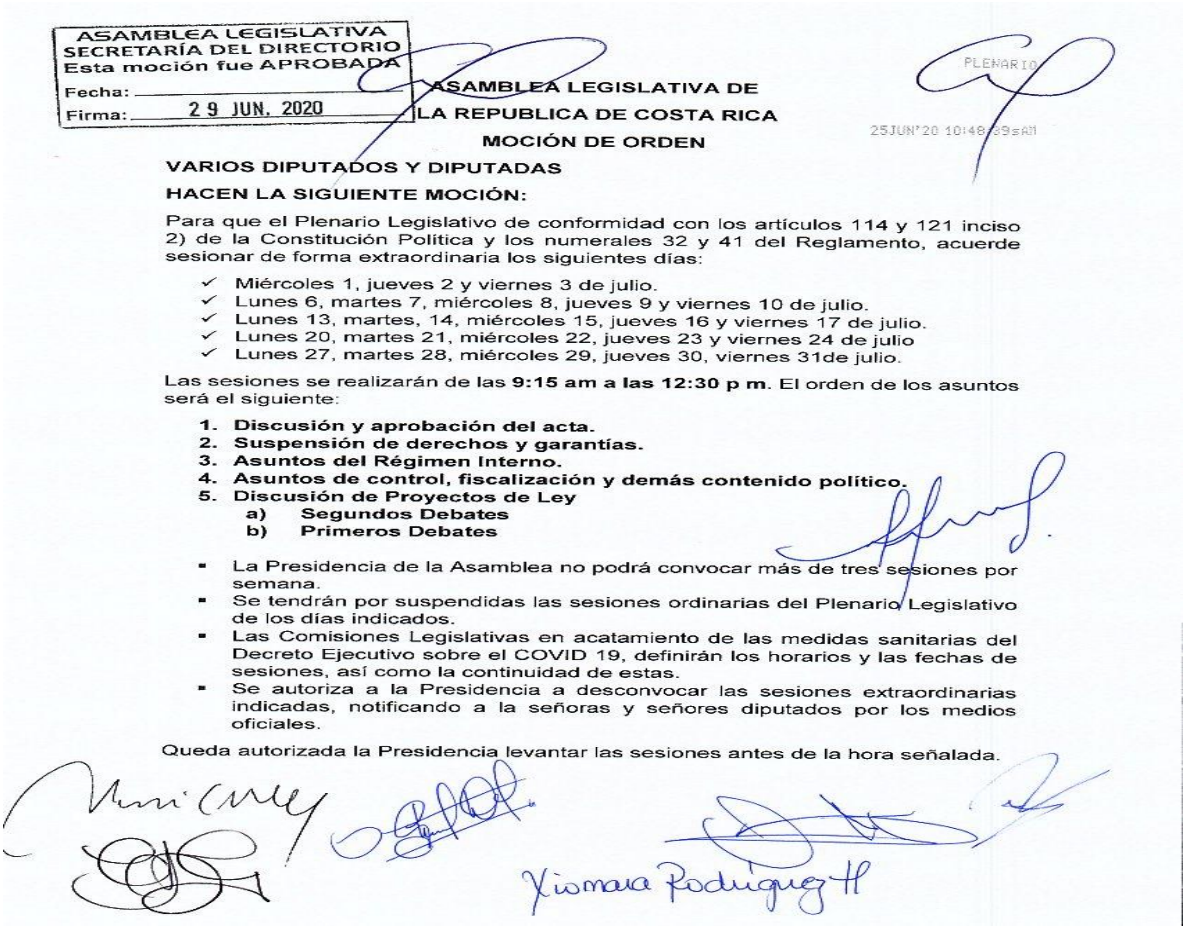
Y por último señalo que necesitamos hacer mucho en los sistemas de información de mercados para que los consumidores tengan los mecanismos para poder tomar decisiones…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Ramos González.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas con relación a las sesiones extraordinarias del mes de julio, vamos a solicitarle a la diputada, primera secretaria, proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 29 JUN. 2020

PLENARIO
25JUN'20 10:48:39sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo de conformidad con los artículos 114 y 121 inciso 2) de la Constitución Politica y los numerales 32 y 41 del Reglamento, acuerde sesionar de forma extraordinaria los siguientes días:

- ✓ Miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 de julio.
- ✓ Lunes 6, martes 7, miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de julio.
- ✓ Lunes 13, martes, 14, miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de julio.
- ✓ Lunes 20, martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de julio
- ✓ Lunes 27, martes 28, miércoles 29, jueves 30, viernes 31de julio.

Las sesiones se realizarán de las **9:15 am a las 12:30 p m**. El orden de los asuntos será el siguiente:

1. **Discusión y aprobación del acta.**
2. **Suspensión de derechos y garantías.**
3. **Asuntos del Régimen Interno.**
4. **Asuntos de control, fiscalización y demás contenido político.**
5. **Discusión de Proyectos de Ley**
 - a) **Segundos Debates**
 - b) **Primeros Debates**

- La Presidencia de la Asamblea no podrá convocar más de tres sesiones por semana.
- Se tendrán por suspendidas las sesiones ordinarias del Plenario Legislativo de los días indicados.
- Las Comisiones Legislativas en acatamiento de las medidas sanitarias del Decreto Ejecutivo sobre el COVID 19, definirán los horarios y las fechas de sesiones, así como la continuidad de estas.
- Se autoriza a la Presidencia a desconvocar las sesiones extraordinarias indicadas, notificando a la señoras y señores diputados por los medios oficiales.

Queda autorizada la Presidencia levantar las sesiones antes de la hora señalada.

Xiomara Rodríguez H

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Doctor, usted no es firmante de la moción.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Muñoz, por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

Me sigue preocupando el hecho que iniciamos la segunda mitad del año en medio de una creciente epidemia en nuestro país, de número de casos del Covid, y que no definamos, con toda claridad, que esta Asamblea Legislativa, que es un sitio de concentración de personas, continúe pensando en que no ha pasado nada, ni pasa nada.

Necesitamos una agenda exclusivamente relacionada con el momento actual que vive el país.

Segundo, necesitamos definir si va a haber riesgos reales de que algunos de nosotros llegue a contraer el tema de la enfermedad, porque creo que no podemos esperar hasta que alguno se contamine para que realmente esta Asamblea Legislativa se vea imposibilitada de tomar medidas.

Y ese es un tema que me parece importante, porque seguimos aprobando mociones de posposición sin tomar en cuenta que el momento que vivimos es diferente.

A pesar de la lucha que se da en el mundo por la vacuna, no va a llegar pronto. Los antivirales que ya en otros países se están utilizando, en Costa Rica no se utilizan.

Entonces, señor presidente, si esta moción se aprueba, quiero saber si finalmente se va a decidir cuál es la agenda para los próximos seis meses, debido a que vamos a permanecer en Costa Rica con aumento de número de casos diariamente, y posiblemente con un colapso de los sistemas de salud.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Cerrar puertas.

Cincuenta diputados y diputadas presentes.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción de orden para sesionar en forma extraordinaria durante el mes junio, como lo hemos venido…, bajo el horario que lo hemos venido haciendo, que por favor emitan su voto a partir de este momento.

Diputada Segreda, diputado Villalta Flórez, diputada Vega Rodríguez, Ramos González, Vega Rodríguez.

Cuarenta y nueve votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario: 2. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 49

No: 1

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0



29-jun-20

34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 52

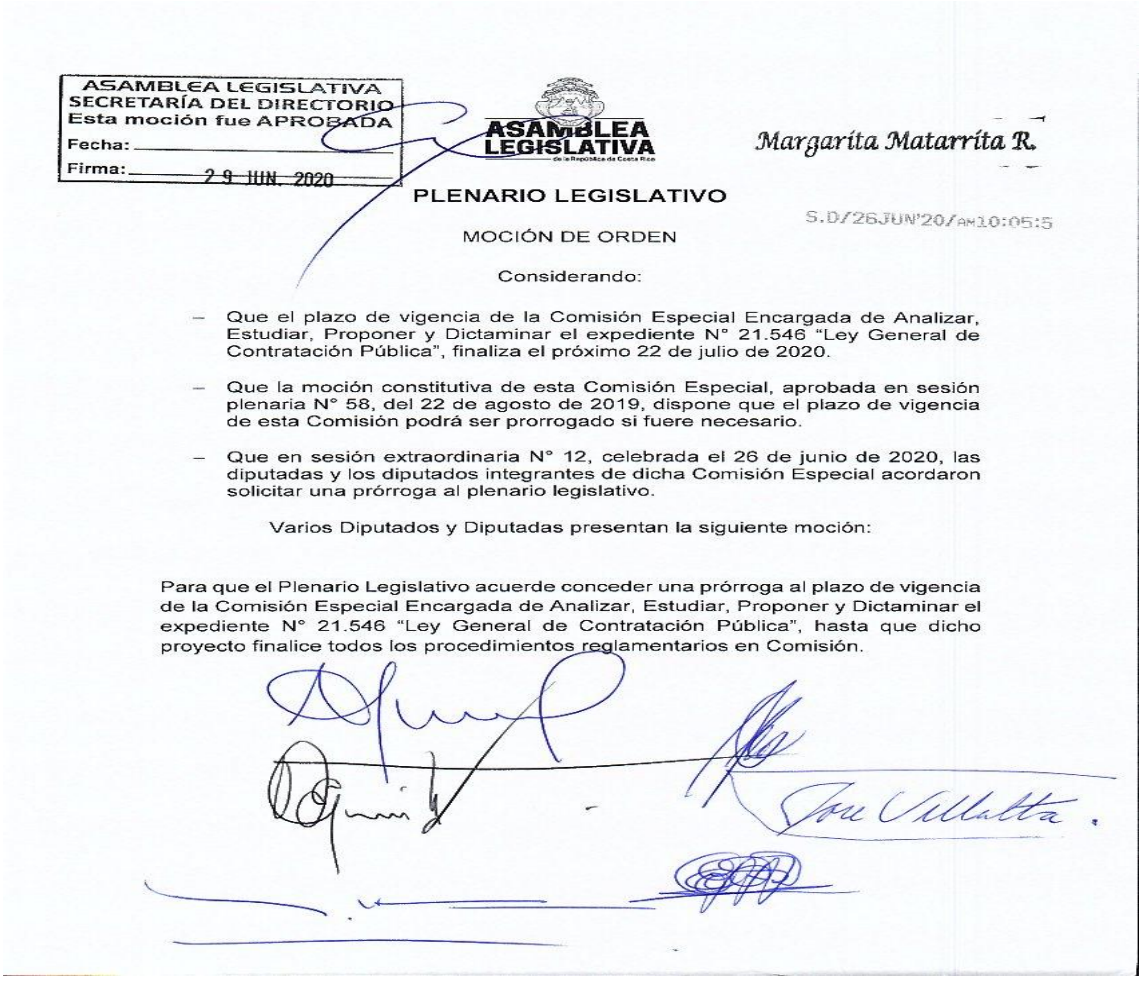
Si: 49

No: 1

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado otra moción de orden que le solicitamos a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 29 JUN. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Margarita Matarrita R.

S.D/26JUN'20/AM10:05:5

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

Considerando:

- Que el plazo de vigencia de la Comisión Especial Encargada de Analizar, Estudiar, Proponer y Dictaminar el expediente N° 21.546 "Ley General de Contratación Pública", finaliza el próximo 22 de julio de 2020.
- Que la moción constitutiva de esta Comisión Especial, aprobada en sesión plenaria N° 58, del 22 de agosto de 2019, dispone que el plazo de vigencia de esta Comisión podrá ser prorrogado si fuere necesario.
- Que en sesión extraordinaria N° 12, celebrada el 26 de junio de 2020, las diputadas y los diputados integrantes de dicha Comisión Especial acordaron solicitar una prórroga al plenario legislativo.

Varios Diputados y Diputadas presentan la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde conceder una prórroga al plazo de vigencia de la Comisión Especial Encargada de Analizar, Estudiar, Proponer y Dictaminar el expediente N° 21.546 "Ley General de Contratación Pública", hasta que dicho proyecto finalice todos los procedimientos reglamentarios en Comisión.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción que fue leída…

A los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción que fue leída, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Núñez Piña, Azofeifa Trejos, Gourzong Cerdas.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario: 2. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0



29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	54
Si:	49		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

Página 2

A solicitud de la fracción del Partido Liberación Nacional, se decreta un receso hasta por quince minutos a partir de este momento.

Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

Ha vencido el receso y no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha reanudado el cuórum con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas.

Se decreta un receso hasta por quince minutos, a solicitud de la fracción del Partido Liberación Nacional.

Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

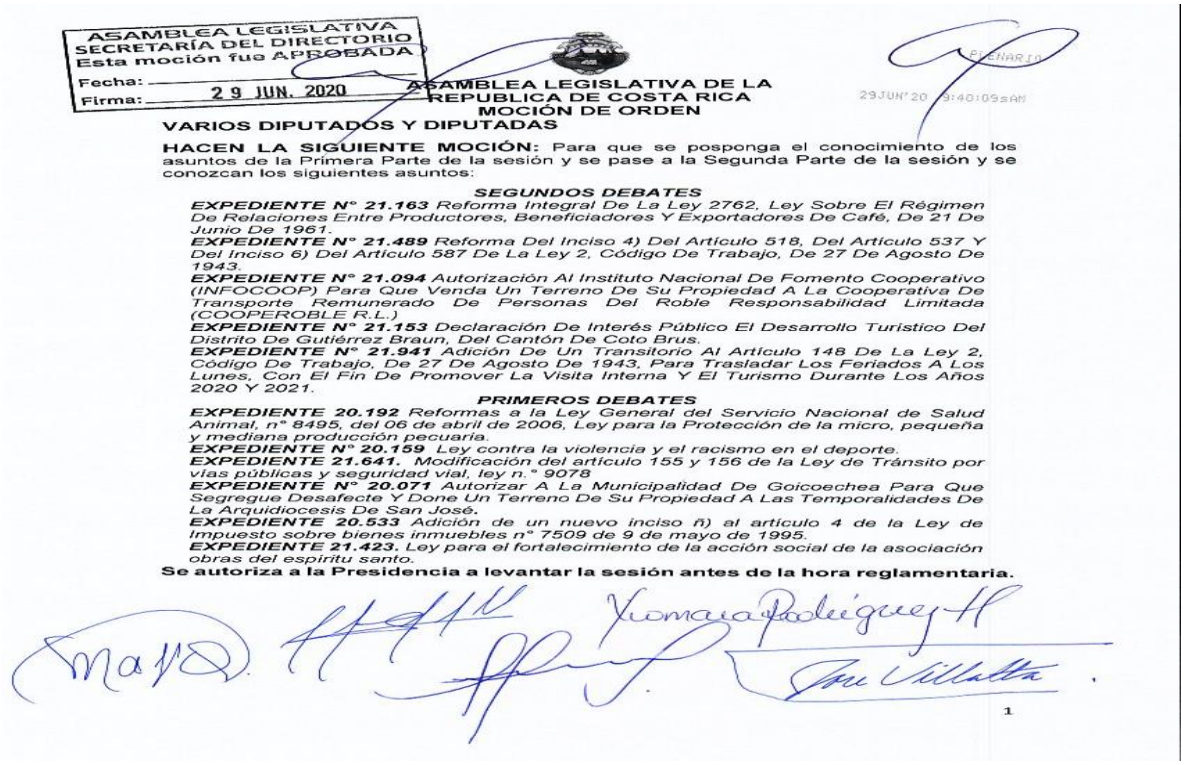
No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Reanudamos la sesión.

Continuamos con la sesión.

Se ha presentado una moción de posposición de varios diputados y diputadas que vamos a solicitar a la diputada segunda secretaria proceder con la lectura.

Segunda secretaria María Vita Monge Granados:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 JUN. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

29JUN'20 9:40:09AM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se pase a la Segunda Parte de la sesión y se conozcan los siguientes asuntos:

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.163 *Reforma Integral De La Ley 2762, Ley Sobre El Régimen De Relaciones Entre Productores, Beneficiadores Y Exportadores De Café, De 21 De Junio De 1961.*
EXPEDIENTE N° 21.489 *Reforma Del Inciso 4) Del Artículo 518, Del Artículo 537 Y Del Inciso 6) Del Artículo 587 De La Ley 2, Código De Trabajo, De 27 De Agosto De 1943.*
EXPEDIENTE N° 21.094 *Autorización Al Instituto Nacional De Fomento Cooperativo (INFOCOOP) Para Que Venda Un Terreno De Su Propiedad A La Cooperativa De Transporte Remunerado De Personas Del Roble Responsabilidad Limitada (COOPEROBLE R.L.)*
EXPEDIENTE N° 21.153 *Declaración De Interés Público El Desarrollo Turístico Del Distrito De Gutiérrez Braun, Del Cantón De Coto Brus.*
EXPEDIENTE N° 21.941 *Adición De Un Transitorio Al Artículo 148 De La Ley 2, Código De Trabajo, De 27 De Agosto De 1943, Para Trasladar Los Feriados A Los Lunes, Con El Fin De Promover La Visita Interna Y El Turismo Durante Los Años 2020 Y 2021.*

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE 20.192 *Reformas a la Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal, n° 8495, del 06 de abril de 2006, Ley para la Protección de la micro, pequeña y mediana producción pecuaria.*
EXPEDIENTE N° 20.159 *Ley contra la violencia y el racismo en el deporte.*
EXPEDIENTE 21.641. *Modificación del artículo 155 y 156 de la Ley de Tránsito por vías públicas y seguridad vial, ley n.° 9078*
EXPEDIENTE N° 20.071 *Autorizar A La Municipalidad De Goicoechea Para Que Segregue Desafecte Y Done Un Terreno De Su Propiedad A Las Temporalidades De La Arquidiocesis De San José.*
EXPEDIENTE 20.533 *Adición de un nuevo inciso ñ) al artículo 4 de la Ley de impuesto sobre bienes inmuebles n° 7509 de 9 de mayo de 1995.*
EXPEDIENTE 21.423. *Ley para el fortalecimiento de la acción social de la asociación obras del espíritu santo.*

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes.

A los señoras y señores diputadas les insto a emitir su voto a partir de este momento con relación a la moción de posposición.

Diputado Sánchez, diputado Benavides, Hoepelman Páez, diputada Villegas, Chan Mora.

Cuarenta y seis votos a favor, dos en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	DI	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	55
Si:	46		
No:	2		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

Página 1



29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 55

Si: 46

No: 2

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

SEGUND PARTE DE LA SESIÓN

DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY

SEGUNDOS DEBATE

EXPEDIENTE N.° 21.163, REFORMA INTEGRAL DE LA LEY 2762, LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE RELACIONES ENTRE PRODUCTORES, BENEFICIADORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ, DE 21 DE JUNIO DE 1961

Se inicia la discusión en el fondo del trámite de su segundo debate.

Cada diputado o diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto, expediente 21.163.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes.

A los y las diputadas que estén de acuerdo con el expediente 21.163, en su trámite de segundo debate, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Peña, diputado Abarca, Prendas Rodríguez, Gourzong Cerdas, Acuña Cabrera, diputado Benavides, Acuña Cabrera, León Marchena.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado en su trámite de segundo debate el expediente 21.163.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde.



29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 55

Si: 48

No: 0

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0



29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 55

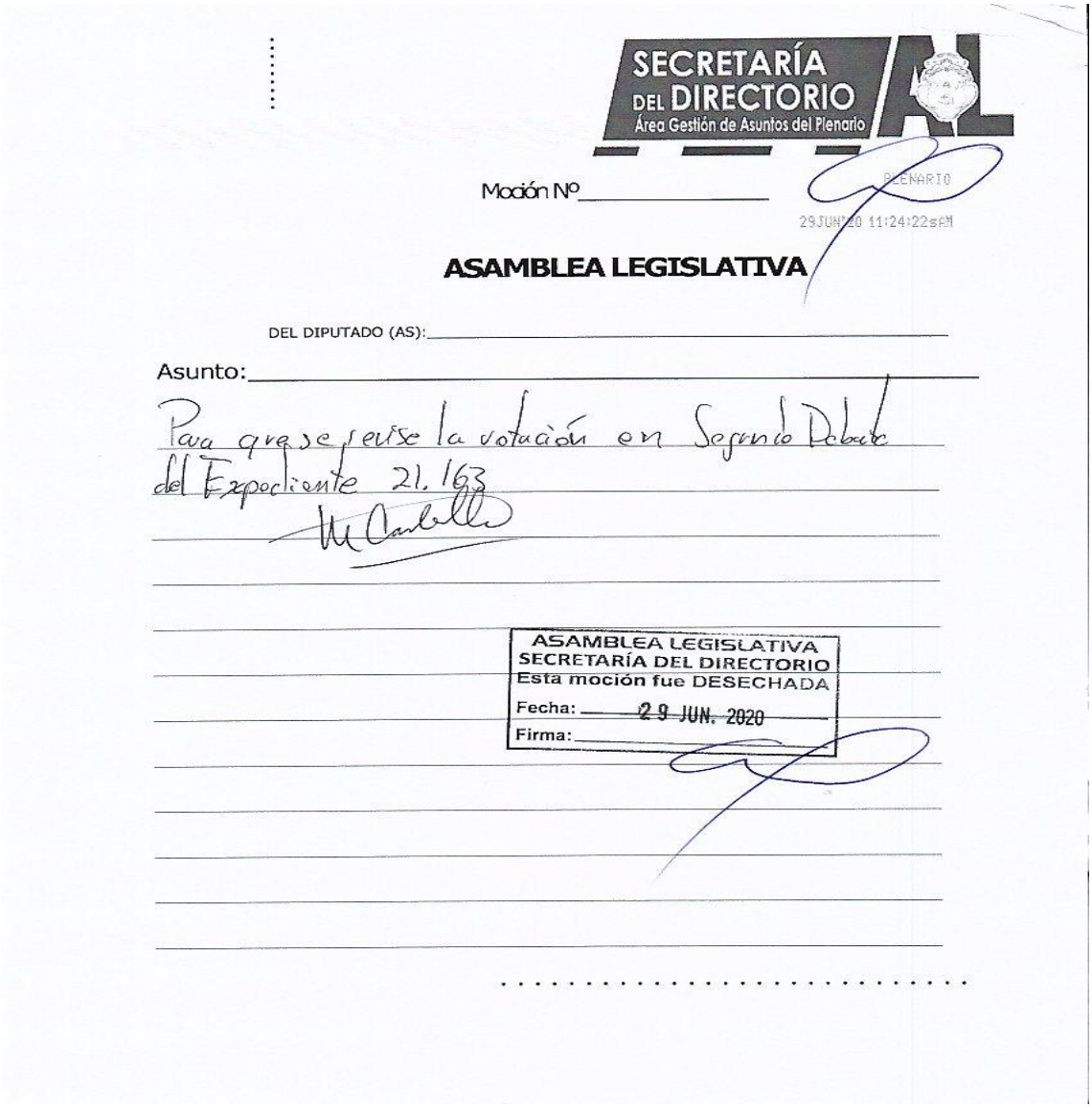
Si: 48

No: 0

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se ha presentado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

PLENARIO
29JUN'20 11:24:22sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que se revise la votación en Segundo Debate del Expediente 21.163

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2020
Firma:_____

¿En discusión la moción?

Discutida.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas, por favor, emitir su voto de la moción de revisión de la votación en su segundo debate del expediente 21.163 a partir de este momento.
Chan Mora, diputada Guido Pérez, Montiel Héctor, Díaz Mejía.

Cero votos a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada la moción.



29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 0

No: 47

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	54
Si:	0		
No:	47		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

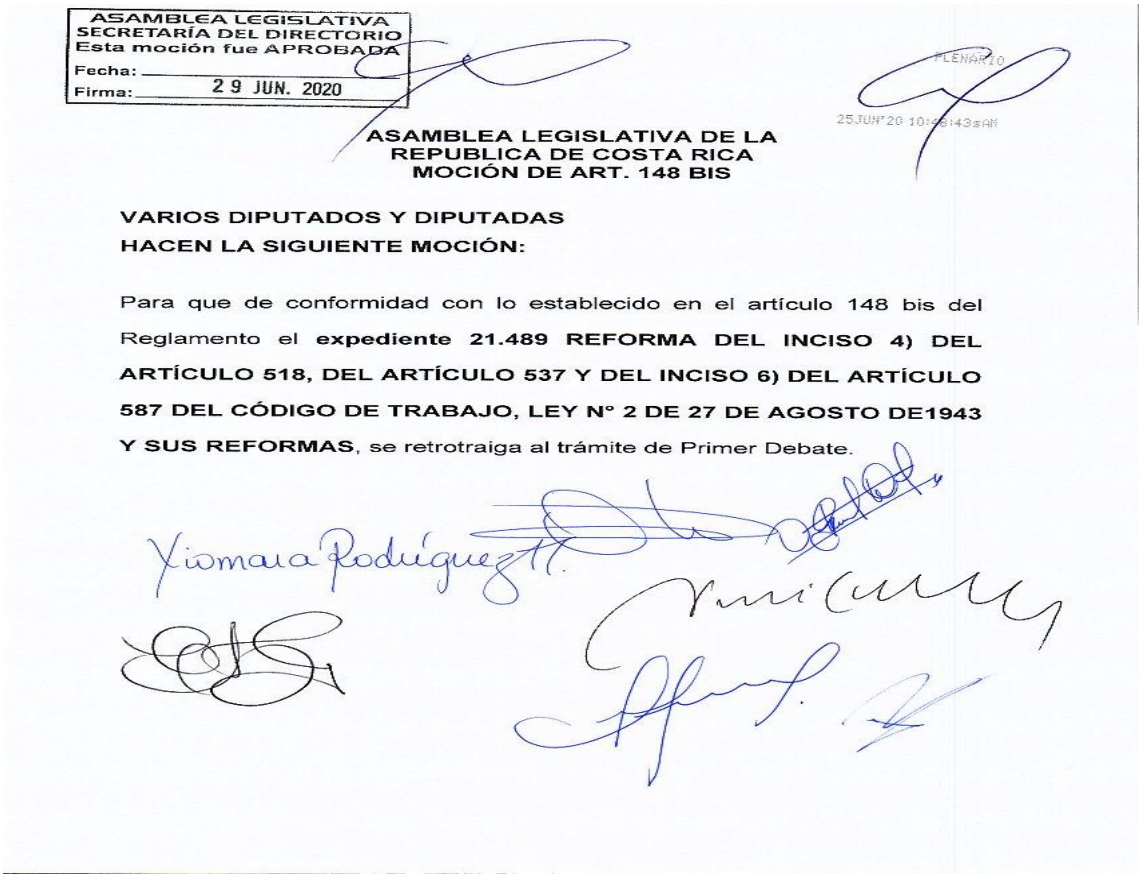
Página 2

EXPEDIENTE N.° 21.489, REFORMA DEL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 518, DEL ARTÍCULO 537 Y DEL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 587 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943

Se ha presentado una moción de orden para retrotraer el proyecto a primer debate, la cual procedemos a conocer de inmediato.

Le solicito a la diputada segunda secretaria, por favor, proceder con la lectura.

Segunda secretaria María Vita Monge Granados:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 29 JUN. 2020

PLENARIO
25JUN'20 10:48:43AN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ART. 148 BIS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo establecido en el artículo 148 bis del Reglamento el **expediente 21.489 REFORMA DEL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 518, DEL ARTÍCULO 537 Y DEL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 587 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY Nº 2 DE 27 DE AGOSTO DE1943 Y SUS REFORMAS**, se retrotraiga al trámite de Primer Debate.

Yiomara Rodríguez H.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿En discusión la moción?

Diputada, ¿usted no es firmante de la moción?

Diputada León Marchena, okey.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Diputada Villegas, Viales Villegas, Gourzong Cerdas, Ramos González.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 45

No: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

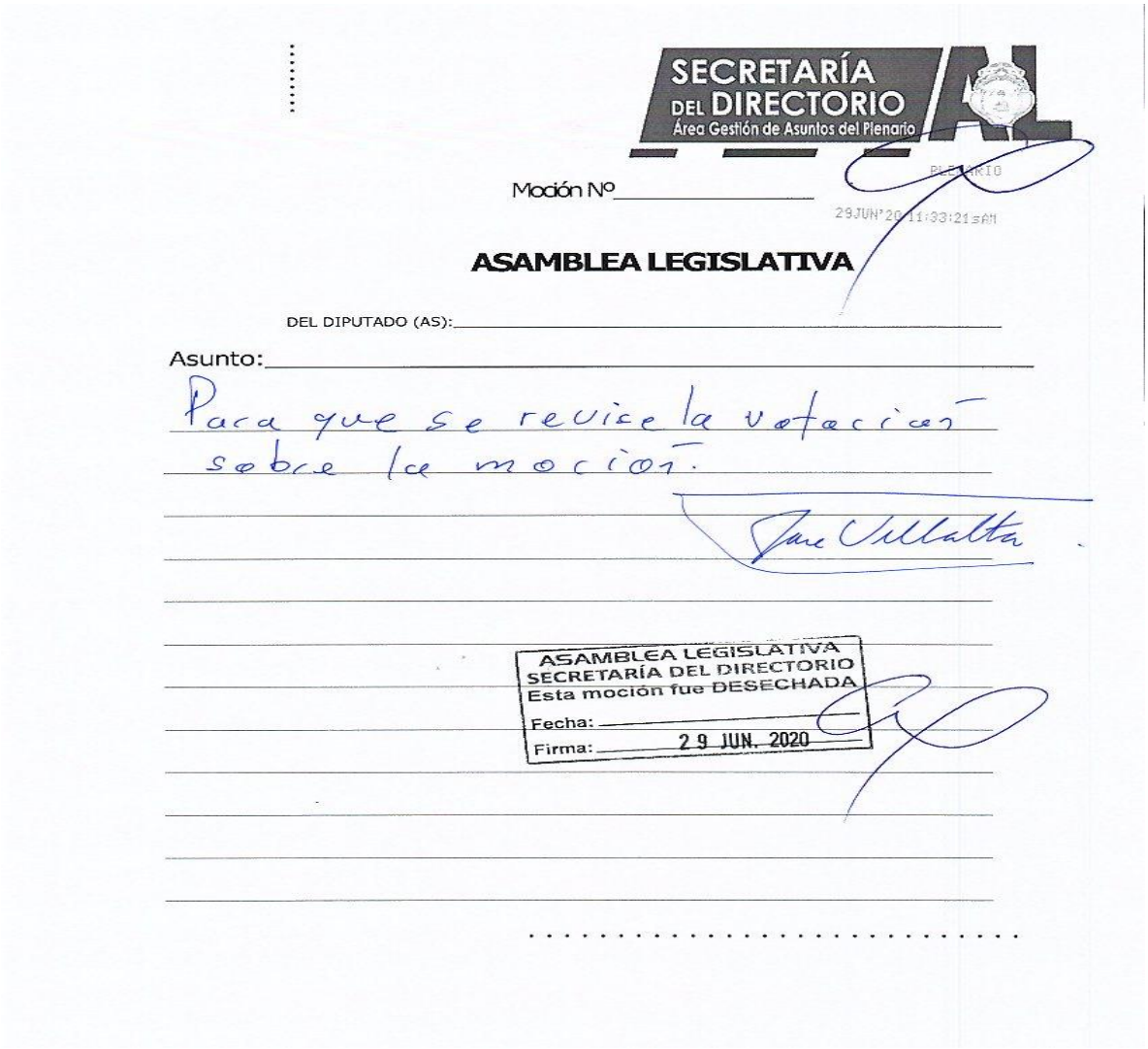
Si: 45

No: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se ha presentado una moción.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

PLENARIO
29JUN'20 11:33:21 AM

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que se revise la votación sobre la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2020
Firma:

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

En votación la moción de revisión. A los señores diputados y diputadas, pueden emitir el voto a partir de este momento.

Diputado Rodríguez Steller, Masís Castro, Villalta Flórez, Peña Flores, Gourzong Cerdas.

Cuarenta y cinco votos en contra, cero a favor. Rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				lunes 29 de junio de 2020		
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía	
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS	
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No	
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS	
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No	
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No	
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No	
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No	
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No	
50	7441	Hernández	PLN	46	No	
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No	
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No	

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 0

No: 45

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0



29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 0

No: 45

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

En consecuencia y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 148 bis del Reglamento, se suspende de inmediato la discusión del proyecto y este ocupará el primer lugar en el capitulo de primeros debates en la sesión siguiente.

EXPEDIENTE N.° 21.094, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA QUE VENDA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS DEL ROBLE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COOPEROBLE R.L.)

Se inicia la discusión en el trámite de segundo debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el expediente 21.094.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que están a favor del expediente 21.094, sírvanse emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Benavides, diputado Morales, diputado Morales, diputada Solís Quirós, Vargas Víquez.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobado el expediente 21.094 en su trámite de segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 44

No: 0

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO:	44	**DERECHO AL VOTO**	54
Si:	44		
No:	0		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 21.153, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE GUTIÉRREZ BROWN DEL BRAUN DEL CANTÓN DE COTO BRUS

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, cada diputado y diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el expediente 21.153. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto con relación al expediente 21.153 en su trámite de segundo debate a partir de este momento.

Chacón Monge, Hernández Sánchez, Ramos González, Hoepelman Páez, Chan Mora, Prendas Rodríguez, Peña Flores.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra, aprobado el expediente 21.153, en su trámite de segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía 2. Secretario: Monge Granados María Vita	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	54
Si:	46		
No:	0		
AUSENTES:	8	**RESULTADO:**	0

Página 1



29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 46

No: 0

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

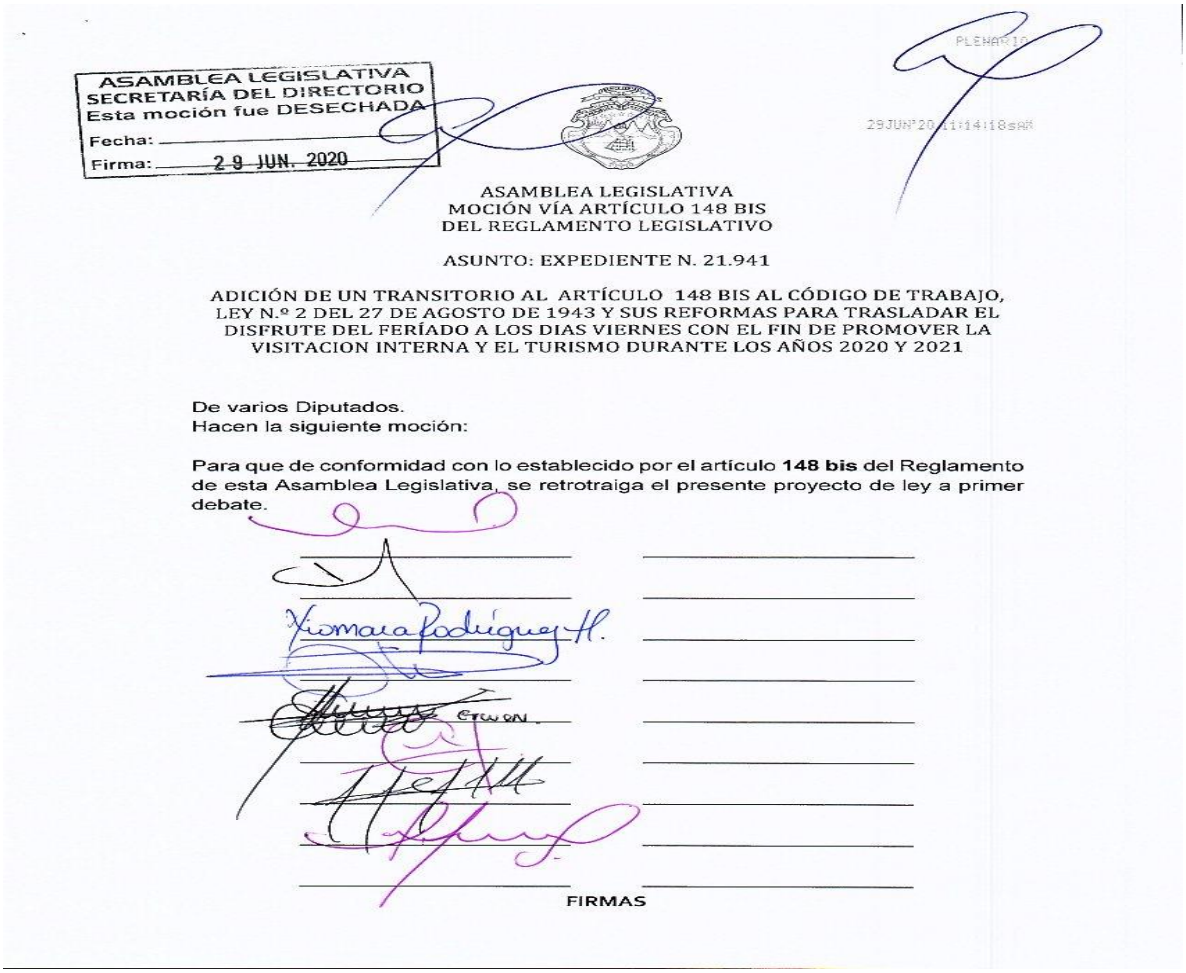
Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 21.941, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2 DEL CÓDIGO DE TRABAJO DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021

Se ha presentado una moción de orden para retrotraer el proyecto a primer debate, la cual procedemos a conocer de inmediato.

Se solicita a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 29 JUN. 2020

PLENARIO
29JUN'20 11:14:18sAR

ASAMBLEA LEGISLATIVA
MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 148 BIS
DEL REGLAMENTO LEGISLATIVO

ASUNTO: EXPEDIENTE N. 21.941

ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS PARA TRASLADAR EL DISFRUTE DEL FERÍADO A LOS DIAS VIERNES CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITACION INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021

De varios Diputados.
Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con lo establecido por el artículo **148 bis** del Reglamento de esta Asamblea Legislativa, se retrotraiga el presente proyecto de ley a primer debate.

FIRMAS

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción de retrotracción.

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada León Marchena.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, presidente…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Hasta por cinco minutos…

Diputada Yorleny León Marchena:

…y buenos días compañeros y compañeras.

Hemos presentado esta moción con el objetivo, efectivamente, de retrotraer este proyecto, un proyecto con el cual no tengo ninguna objeción más allá de lo que se quiere…, la razón por la cual se quiere retrotraer el proyecto.

Mucho pequeño y mediano empresario, que también está en una situación complicada en este momento y que lo va a estar en los próximos meses, y que no está necesariamente vinculado de manera directa con el sector turismo, nos ha señalado, por lo menos a algunos diputados, la necesidad de poder ubicar nuevamente los cuatro domingos que se trasladaron para lunes, ubicarlos para el día domingo.

Y esto por dos razones, ellos indican que también están con el agua hasta el cuello, y que asumir el costo de estos cuatro feriados, pues, es un costo que los pone en una situación complicada, en unos casos, en otros casos deberán de perder un día de negocios, si es que deciden no abrir, porque es un día lunes al que se estarían trasladando los feriados y eso también tiene repercusiones en sus flujos de caja.

Aquí es importante dos asuntos, uno, es que, efectivamente, sigue siendo un interés de los legisladores que firmamos la moción, cuidar y proteger al sector turismo, pero también tenemos que cuidar y proteger a los demás sectores, donde también hay micro, pequeñas y medianas empresas para las que una afectación de cuatro feriados sigue siendo o es muy significativa.

Por esa razón queremos devolver el proyecto a comisión para presentar una moción para que nos permita, entonces, dejar esos cuatro domingos dejarlos exclusivamente…, devolverlos nuevamente a que estén ubicados como domingo y no como día lunes, como lo señala el proyecto de ley.

Y también quiero mencionar un documento que llegó hoy, un oficio que llegó hoy de parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, donde la Caja manifiesta que el proyecto tiene implicados desde el punto de vista, tiene un impacto desde el punto

de vista financiero, pero que además tiene un impacto también para los pacientes, porque todas aquellas atenciones que se deberían de brindar los días sábados, perdón, los días lunes, al ser feriado, pues, dejarían a esos pacientes de recibir esos servicios.

Por esas dos razones, quiero…, presentamos esta moción y esperamos poder contar con el apoyo de ustedes, repito, para hacer una moción que nos permita estrictamente devolver los cuatro feriados, que hoy se están pasando con el proyecto de ley a un lunes, devolverlos al día domingo tal y como estaban originalmente.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por dos minutos trece segundos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Rápidamente, el sector turismo necesita apoyo, y siempre he creído que trasladar al lunes los feriados que caen entre semana es una forma de incentivarlo.

Me parece además sin costo para el Estado ni para el resto de las empresas.

Sin embargo, cuando se trata de trasladar sábados y domingos que no se iban a poder disfrutar al día lunes, eso tiene un impacto sobre las finanzas públicas y sobre las finanzas de las otras empresas.

Hemos estimado que trasladar esos sábados y domingos a lunes tiene un costo para el Estado de alrededor de cincuenta mil millones de colones y para la empresa privada de alrededor de ciento dieciséis mil millones de colones.

Por eso hemos creído que podemos retrotraerlo, quitarle al menos los domingos para tratar de establecer un balance e incluir en el año 2022 dos feriados que están en día entre semana, de manera que podríamos hacer un mejor balance con otros sectores productivos, la llamada de atención de la Caja no es una sola menor.

Pero además yo añadiría que probablemente otros funcionarios públicos como policías deberían, entonces, también o tendrían que recibir pago doble lo cual genera un gasto superior para finanzas del Estado que ya están en la situación que todos conocemos.

Por ende, me parece que retrotraerlo, hacerle algunos ajustes que podamos acordar puede llevar adelante este proyecto de ley, con el que repito, me identifico plenamente con su intención y sus objetivos, pero podríamos mejorarlo para que no tenga ese impacto sobre las finanzas públicas y sobre otros sectores productivos, de manera que hagamos un balance.

Y no arriesgar que en el segundo debate el proyecto más bien vaya a ser improbado.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Thompson, me imagino que es por el orden, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidente.

¿Alguien en este Plenario me puede decir quién está peor que el sector turismo? ¿Alguien en este Plenario me puede decir quién está peor hoy que la gente que está en cero? ¿Alguien en este Plenario me puede decir quién está peor que la Soda en Bajo Rodríguez?, ¿o la venta de artesanía en Sarchí?, ¿o la venta de artesanía en Puerto Viejo?, ¿o el pescador en la Zona Sur?, ¿o los hoteles en La Fortuna?

¿Alguien me puede decir aquí que lo que menciona la diputada León que se sector, que sí la está pasando mal, está peor que el sector turismo y los servicios turísticos en este país, que el año pasado tuvo una visitación de más de tres millones de personas y este año no tiene nada con las fronteras y los aeropuertos cerrados?

¿Alguien me puede decir, diputada Aida Montiel, que en el Guanacaste la gente no tiene hambre?, ¿alguien me puede decir realmente que no es importante este proyecto para ayudar al sector turismo? Compañeras y compañeros, estamos hablando de cuatro días en dos años.

Y aquí venimos a discutir sobre números a mano alzada, yo no tengo es documento, lo que sí tengo es una manifestación del Instituto Costarricense de Turismo que apoya este proyecto.

Lo que sí tengo es una manifestación de la Cámara Nacional de Turismo que urge la aprobación de este proyecto.

Estamos aquí discutiendo por cuatro domingos en dos años, y además ofreciéndole al sector cambiando por el 2022, cuando en el 2022 hay tres lunes feriados; no tiene ningún sentido.

Yo lo único que les pido es que seamos conscientes de cuál es el sector más golpeado…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Masís Castro, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Soy firmante de la moción, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, pero el tiempo de la moción fue consumido, diputado.

Diputado Erwen Masís Castro:

Okey, por el orden, entonces.

Nadie podría decir, ni podría negar que el sector turístico está afectado, nadie podría hacerlo porque es evidente. Está totalmente afectado, es el sector más afectado, pero también nadie podría decir que con este proyecto se va a salvar el sector turismo.

Pero sí, podríamos decir que se va entonces a vestir un santo y desvestir otro, porque se estaría afectando a otros sectores que, si bien es cierto no están cerrados, están nadando de a perrito para llegar al otro lado del río.

Hay que presentarles soluciones, sí, al sector turismo y hay que buscar créditos, hay que extenderle los créditos al sector turismo, hay que buscar algunas otras alternativas para el sector turismo, pero sin afectar a las demás empresas, sin afectar a los demás que están sosteniendo su producción de alguna manera, por cierto. Esto ha afectado a todos.

Yo voy a votar a favor de la moción. Lo que sí creo es que podemos avanzar con trasladar los feriados entre semana al lunes. Eso de alguna manera podría ayudar un poquito, pero no es esta la solución.

De manera tal que, para quedar claro, trasladar los feriados al lunes, de los días entre semana, cuenta por lo menos con mi voto; trasladar el domingo como feriado al lunes no tendría mi voto como legislador de ese período.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por dos minutos por el orden.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Buenos días, compañeros, compañeras; buenos días a la prensa y a los costarricenses que escuchan.

Quiero unirme a las palabras del diputado Roberto Thompson. Yo creo que no es necesario, compañeros, trasladarse a las zonas de nuestro país que dependen absolutamente del turismo, de los empleos directos que genera el turismo, de los encadenamientos que se dan alrededor de la producción del sector turismo para entender la situación tan paupérrima que viven estas familias, que viven en estos lugares.

Yo tuve la oportunidad de visitar un lugar que había visitado con anterioridad y que había estado lleno antes del covid. Y no pude, compañeros y compañeras, contener las lágrimas al entrar a ese lugar y ver la manera en que se encontraba: absolutamente vacío. Un hotel que le daba de comer a más de trescientas familias, empleos directos nada más, sin contar todos los encadenamientos.

Necesitamos echar mano de todas las propuestas y proyectos que reactiven a este sector, de forma inmediata.

Y aplaudo iniciativas como esta y sin mezquindad tendrá todo mi apoyo, porque es hora de dejar la mezquindad a un lado, y las banderas políticas a un lado, y levantar la bandera de Costa Rica como corresponde, compañeros.

No seamos mezquinos, no seamos mezquinos. Es hora de apoyar a nuestro país y de representar a los costarricenses como corresponde en este Parlamento, sin mezquindad, sin banderas políticas y todos juntos levantando una sola, que es la bandera de Costa Rica.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Por el orden, hasta por dos minutos, en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Primero mi apoyo al proyecto. Si hay algo que se puede consensuar y no traer más cargas impositivas a diferentes sectores, lo voy a apoyar.

El hecho de crear nuevos días feriados, eso le va a traer al país también y a las empresas más gasto de lo que ya hay.

Quisiera tener aquí propuestas serias, que de verdad banca del desarrollo y que de verdad los bancos estatales les puedan dar financiamiento a gente que hoy está no en cero, me van a disculpar, están quebrados.

También, quiero decir de que nada hacemos con estar queriendo tener más días feriado si nos tienen encerrados a todos, si no le abren las playas. Qué lógica tiene eso, si no pueden viajar en su propio carro, si le coartan la libertad y tras de eso no sé si les van a cobrar el marchamo completo.

Entonces, hay situaciones aquí que discutimos de problemas menores, de cosas más para maquillar, que entrarle al problema de lleno de lo que se vale y se dice que es turismo nacional, que es lo que en el 2008, si no me equivoco, fue lo que salvó al país en algún momento. Y nosotros tenemos que volver a tener esa oferta interna que sí ocupamos.

Pero proyectos que sí traigan respuestas a estos sectores, que sí se les pueda dar la libertad a estos pobladores de disfrutar su propia playa.

Vamos a invitar a todo mundo que vaya al sector turismo, pero todos encerrados.

Entonces, hay cuestiones que sí tenemos que hablarlas y diferentes, con medidas no paliativas ni maquilladas, con proyectos verdaderos que traigan y generen ese encadenamiento que ocupan todas las zonas turísticas de este país.

Pero hablemos en serio, hablemos con proyectos de verdad, hablemos con proyectos que traigan verdaderamente una reactivación del turismo en el país. Esa es mi posición.

Que brille la perla, muchachos, y también Costa Rica.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Voy a concederles la palabra a los tres diputados y diputadas que se han apuntado y cierro la lista con ese tema.

A los tres diputados y diputadas que se han apuntado y cierro la lista con ese tema hasta ahí.

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Yo quisiera poner esta discusión en la perspectiva global de lo que está pasando. Y es que en todos los países del mundo se está dando una discusión necesaria sobre la urgente solidaridad de todos los sectores.

Todos los sectores en este momento tenemos que ser solidarios y eso incluye al sector empresarial, pese a que esté golpeado, pese a que esté golpeado tiene que hacer un esfuerzo por ayudar a los sectores más golpeados dentro de su propio sector y tratar de corresponder con la urgencia que nos pide la crisis.

Sin embargo, yo en Costa Rica veo que el fenómeno es totalmente distinto. Aquí ayer sale en los medios de comunicación que a empleados de piñeras les pagan con un sándwich y un fresco, y la Cámara de Empresarios sale diciendo que no les gusta la manera en cómo los están monitoreando; o sea, básicamente que los dejemos seguir pagándoles a los trabajadores con un sándwich y un fresco.

Cuando queremos trabajar en leyes ambientales que son urgentes, dicen que es acoso, que es acoso ambiental, que no se puede. Cuando queremos avanzar en inspección laboral, dicen que es acoso. Cuando queremos ayudar con cuatro días feriados al sector turismo, dicen que esto va a quebrar.

No creo yo que estas empresas quiebren con cuatro días de horas extra y, mucho menos, cuando aquí están empujando un proyecto de ley para desaparecer las horas extras también, llamándole jornada flexible o jornadas ampliadas.

Entonces, aquí lo que queda claro es que hay un sector que no quiere colaborar y que no está siendo solidario. Y, por lo menos, creo que nuestra tarea como legisladores es obligar a que todos los sectores por igual sean solidarios en este momento y eso nos incluye también a nosotros.

Hay temas aquí sobre rebajarnos nuestro salario y sobre el combustible que recibimos que también hay que poner en la mesa.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Benavides Jiménez, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Me parece que una discusión demagógica sobre este proyecto y sobre ninguno otro cae bien a este Plenario legislativo ni a Costa Rica. Aquí nadie está en contra del proyecto, lo que estamos diciendo es que el proyecto incluye una serie de factores que hacen que resulte negativo en la forma en la que está hoy redactado, tanto para el erario público como para otros sectores productivos.

Mi sector es turismo. Aquí para nadie es un secreto, es mi sector, es el sector al que he estado ligado por años y del que fui ministro de Turismo dos veces. Lo entiendo perfectamente y sé perfectamente las necesidades que está pasando el sector. Pero eso no me obnubila, ni me pone el discurso de las dificultades por delante de todos los costarricenses.

Si la Comisión de Económicos no sabe que esto le cuesta cincuenta mil millones al Estado y más de ciento quince mil millones de colones a los demás sectores productivos es porque no estudió o porque no pidió esa información, y trajo a este Plenario el proyecto sin datos. Hasta hoy está llegando la objeción de la Caja.

Y las expresiones de la Unión de Cámaras, que recién hemos conocido, no las conocimos ni siquiera antes de votar. Yo creo que este proyecto lo podemos aprobar, le podemos hacer variaciones que lo hagan más palatable para que el esfuerzo no caiga sobre los hombros de las y los costarricenses, de las y los contribuyentes, especialmente de los costarricenses más pobres, que no tienen ya de donde…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por dos minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Yo quiero recordarles a todos los compañeros y a quienes nos están escuchando que aquí estamos hablando de personas, que hay personas hoy que no tienen qué comer, que este sector es un sector que realmente, como dijo el compañero Thompson, es el sector que está más golpeado, que en este momento sus cuentas están en cero.

Y me preocupa que, sí, al igual que la semana pasada, nos llegan datos que no están corroborados, al igual que sucedió con el tema FEES. Este es un sector que tiene la bandera más importante que lleva nuestro país en reconocimiento mundial. Ese sector turismo es el sector que ha sido pilar en nuestra economía, es un sector que nos está pidiendo ayuda a gritos.

Y sí, coincido con lo que dijo la diputada Vega, aquí los sectores que se han podido sostener o de aquí a dos años se puedan sostener, debe de haber solidaridad, es un sector que está en cero, en cero. No es posible, también, compañeros, que ya llegando al segundo debate no hemos tenido la deferencia de haberlo visto esto antes y ya cuando está a punto de salir, ese sector que está esperando que este proyecto se haya votado, que tenga una esperanza para muchos.

Y no solo estamos hablando de grandes empresas, estamos hablando desde el copero o desde el pescador, desde muchos que necesitan que llegue turismo a sus zonas para poderles llevar de comer a sus familias. Esto es un empuje, compañeros, esto simplemente es una pequeña ayuda, una muestra de esperanza y de solidaridad, es una medida de impulso.

Si bien es cierto no lo va a resolver, como dijo el diputado Erwen —ojalá supiéramos cómo resolverlo al cien por ciento— pero esto es una ayuda, es un impulso y es necesario que nosotros les pongamos rostro humano a las decisiones que tomamos.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Quiero indicarles a los diputados Thompson Chacón y Benavides Jiménez que no les voy a conceder la palabra, porque dije previamente que cerraba el uso de la palabra por el orden con los diputados y diputadas que estaban apuntadas.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, a los y las diputadas que estén a favor de la moción presentada al expediente 21.941 de retrotracción favor emitir el voto a partir de este momento.

Montiel Héctor.

Treinta y un votos a favor, catorce en contra, rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

29-jun-20

Votación				Fecha lunes 29 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario: 2. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	AUS
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 31

No: 14

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0



29-jun-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	AUS
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 31

No: 14

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Tiene la palabra el diputado Thompson Chacón por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidente.

En realidad es por la ilusión del diputado del diputado Benavides Jiménez.

Yo hoy quisiera poner el pecho y la cara por mis compañeras y compañeros de la comisión de asuntos económicos que me parece que han sido irrespetados, nosotros venimos haciendo un trabajo absolutamente serio en este y en todos los proyectos para que se señale que traemos a este plenario legislativo proyectos sin el debido estudio.

Se hicieron todas las consultas respectivas y aquí ninguno de mis compañeros y compañeros de ninguna de las fracciones me deja mentir como hemos trabajado durante este año con absoluta responsabilidad y seriedad de manera que yo defiendo el trabajo que hemos hecho lo respaldo y lo seguiremos haciendo de la misma forma.

Muchas gracias, presidente

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Ulate Valenciano por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Daniel Ulate Valenciano:

Gracias, señor presidente.

En la misma línea que acabo de escuchar a mis compañeros liberacionistas yo quiero decir que creo que hay un irrespeto grande ante los miembros de la comisión de asuntos económicos porque no solamente este proyecto de ley ha pasado por ahí compañeros y compañeras otros proyectos que han pasado se ha hecho todos los estudios, se han consultado todas las veces que han sido necesarios los distintos temas que pasan por la comisión de asuntos económicos no vale venir aquí a decir en el plenario legislativo a faltar el respeto a sus propios compañeros, yo creo que eso no vale la pena señor presidente y ojalá y ojalá que sean partícipe de las comisiones cuando le de verdad se le interesa algún tema en específico y no como ha pasado con otros temas que simple y sencillamente quieren venir a atravesar como se dice popularmente el caballo a propuestas de ley que definitivamente no tiene ni la menor duda de toda la investigación que ha habido de detrás de los temas.

Gracias, señor presidente

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Steller por el orden hasta por dos minutos

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias señor presidente.

Yo estoy de acuerdo que la Comisión de Económicos hizo un trabajo importante e hizo un trabajo de respeto, pero yo apoyé la moción de doña Yorleny, porque han surgido nuevos insumos que me parece importante tomar en cuenta y nuevos criterios en los cuales uno tiene que basarse a la hora de tomar este tipo de decisiones yo no estoy hablando en contra de que se haya irrespetado el trabajo de la Comisión de económicos de la cual fui parte, igual apoyé el proyecto originario del diputado Thompson Chacón, pero sí tengo que ser claro que cuando surgen nuevos insumos que donde se están dando también condiciones de cada empresas pequeñas que la van a ver muy difícil pagando doble y que van a tener que cerrar eso también es un problema muy serio que tenemos que analizar.

Yo esto lo tomo deportivamente y como yo estoy acostumbrado a perder entonces yo no le veo mayor problema, no se obtuvieron los treinta y ocho votos diay no se obtienen los treinta y ocho votos y seguimos adelante.

Pero aquí no es un asunto de irrespeto o no, aquí es un asunto de que cuando se hicieron las consultas que seriamente se realizaron en la Comisión de Económicos pues hubo ciertas respuestas, hoy hay una respuesta de la Caja que desconocíamos y que me parece valiosa también ver las citas que se pueden perder y todo ese tipo de cosas y de muchas empresas que están con el agua al cuello y que no van a haber.

Y segundo, vea yo estoy de acuerdo con el proyecto, pero hay mucha gente que no tiene trabajo y menos va tener plata, así le den lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Pero bueno esto sería una ayudita que se les viene dando, yo estoy a favor de los sectores golpeados, el turismo es un sector golpeado, pero también hay muchos, porque aquí se dice: ¿dígame otro? Diay, la gente desempleada en muchos lugares y de muchos sectores también la están viendo horrible.

Yo apoyaría la moción, y me parece bien si se puede retrotraer, si no se alcanzaron los treinta y ocho votos, pues, bienvenido sea esto es parte del juego democrático y quienes estamos acostumbrados a perder lo vemos deportivamente y hasta con un poquito de gracia.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente.

Primero que todo quiero decir que este proyecto recibió el voto unánime de todos los diputados y diputadas en el primer debate, porque es parte de una agenda de proyectos destinados a apoyar los sectores productivos más afectados, principalmente el turismo y que hay conciencia en toda la Asamblea Legislativa de la importancia de avanzar en esas agendas.

Con esto quiero decir que este proyecto es importante y es relevante para nuestra fracción y, por tanto, lo apoyamos.

También mayoritariamente apoyamos la retrotracción en virtud de la información adicional que había en relación con el proyecto para analizar cuál era la mejor forma de atenderla, no había una mejor forma de atenderla, se plantearon algunas opciones como eliminar los domingos del proyecto, pero podrían surgir otras en este proceso que abriría la 148 bis, que ya no ocurrió.

Pero, sin embargo, creo que la mejor ruta, dado que la conciencia es que tenemos todas las fracciones que apoyar a los sectores productivos más apoyados, es que nos sentemos a conversar cuál es el siguiente paso antes de someter a discusión un segundo debate de este proyecto.

Creo que es mejor sentarnos con pausa y analizar cuál es el paso que sigue, para no poner en riesgo una iniciativa que es importante para el sector.

Y en virtud de esto, quiero pedirle, presidente, que nos dé un receso de quince minutos a la fracción para poder conversar sobre el tema.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Lo primero era pedirle que no dé más recesos, los que llevamos aquí toda la mañana nos tomamos más…, tuvimos que soportar más de dos horas de receso para que las fracciones discutieran a lo interno, el debate que igual trajeron aquí, que es legítimo que lo trajeran, entonces, mejor tengámoslo aquí.

Y yo quiero decir que yo estoy a favor de este proyecto, lo voté en primer debate, creo que el proyecto está bien, no estoy de acuerdo con devolverlo, porque eso es una forma elegante de enterrarlo muchas veces.

Me parece que, efectivamente, sí, el proyecto plantea una transferencia, una medida, una política para apoyar a las poblaciones costeras, a las zonas turísticas de este país que son, efectivamente, las más golpeadas en la emergencia.

Eso lógicamente tiene costos e impactos económicos para otros sectores, pero precisamente ese es el tipo de leyes que tendríamos que estar discutiendo aquí, medidas de solidaridad para apoyar efectivamente, haciendo todos un esfuerzo adicional a los sectores más golpeados.

Y si hay zonas golpeadas por la emergencia en este momento en nuestro país, son las comunidades, muchas ya de las más pobres que dependen primordialmente de la actividad turística.

Y por eso sí me parece bien que otros sectores hagan un esfuerzo mayor para apoyar la reactivación turística de nuestro país y por eso seguiré apoyando este proyecto sin necesidad de devolverlo, ojalá que se vote en segundo debate.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Masís Castro, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidente.

Sin ánimo de que se interprete que existen diputados a favor de un sector y otros de otros, que al final todos queremos que Costa Rica progrese y que salgamos de esta crisis.

Lo cierto del caso es que sí hay un dictamen de la Caja que es importante escucharlo y leerlo con muchísima atención, y es un dictamen nuevo, ese dictamen en uno de los puntos dice: lo Caja Costarricense de Seguro Social considera loable —al igual que este diputado— el objetivo del proyecto de ley para pretender reactivar la economía y el sector turístico.

Sigo leyendo un poco más hacia abajo, dice que genera un impacto negativo en las finanzas institucionales y lo digo, lo enfoco porque hay diputados aquí que han dicho que le paguen a la Caja, que le paguen a la Caja, bueno la Caja están indicando que este proyecto también genera un impacto en las finanzas.

Pero además de eso, genera un descontrol en el tema de las citas, porque hay gente que está los lunes citada para atenderlo, y tienen tres o cuatro años de estar haciendo filas para que los atiendan, y cerrar los lunes o dar feriado los lunes, implica un traslado de quién cuánto tiempo para los atiendan, son ese tipo de cosas que hay que revisarlo, porque lo que tenemos que hacer nosotros, como legisladores, es buscar puntos medios y por eso es que la intención de no afectar el domingo, es un punto de equilibrio, es un punto medio que beneficia a todos.

Digamos que todos los sectores de alguna manera no vean impactos.

Pero esto de la Caja es importante revisarlo con lupa, compañeros y compañeras.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Voy a dar la palabra a las dos personas apuntadas, y voy a cerrar el uso de la palabra por el orden.

Tiene la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Los números que he brindado, que según me han señalado, son, comillas, “a mano alzada”, son sencillamente porque los he tenido que buscar.

Si la Comisión de Económicos le hubiera dicho a este Plenario, como es su responsabilidad cuál es el costo de siete días adicionales para el sector público y para el sector privado, no tendríamos que andar en esas.

No dudo que hayan hecho consultas, pero esa información no la tenemos. Si la tienen, me encantaría que nos la den. Uno tiene que valorar cuál es el costo de los proyectos y no decir sencillamente que un sector u otro está en malas condiciones.

El sector turismo está malísimo, pero además me parece que es muy extraño que se quiere inferir que se va a hacer un traslado automático de todo el dinero de todos los sectores y que de repente el cien por ciento, el ochenta o el noventa va a ir a invertirlo al otro lado.

Yo creo que nadie se puso a pensar aquí que esos siete días nos los recetamos a nosotros mismos, los diputados. Siete feriados que caían un sábado y un domingo, que ahora lo tendremos nosotros los diputados para gozarlos también los lunes, con un costo en particular.

Nosotros hemos solicitado, los que creemos que este proyecto hay que aprobarlo, hemos solicitado retrotraerlo para al menos hacerle algunos ajustes de los cuales ya hablamos.

Pero me parece que se está cayendo en una discusión de carácter maniqueísta, en donde el que lo quiere retroceder de repente es porque no lo quiere votar, y eso yo no lo acepto y lo rechazo.

Apoyamos el proyecto, pero me parece que el proyecto debe ajustarse y no votarse tal cual y como…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Solís Quirós, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Bueno primero que todo, quisiera recordarle al Gobierno la importancia de reactivar la economía, la importancia de ayudarles a los diferentes sectores, no es solamente el sector turístico que, si bien ninguno de nosotros tiene duda, es el más perjudicado, es urgente ver al equipo económico trabajando junto con el ministro de Salud. Las decisiones aquí no solamente se pueden tomar en una vía, tienen que ir paralelas.

Adicional a eso quisiera, diay, decirle a don Carlos Ricardo Benavides que, diay, me parece rarísimo que usted ahorita esté tan preocupado por los números y no estuvo preocupado así por lo números para la regla fiscal municipal, por ejemplo, que fue votada tan unánimemente y tanta repercusión y tantos dictámenes, informes negativos traía de la Contraloría General de la República, de otro montón de instituciones, así como de Hacienda.

Entonces, yo creo que también hay que tomar en consideración esas cosas y tomamos las consultas para todo o no tomamos las consultas para nada. Hay que ser un poco más congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, hubo una alusión directa al diputado Benavides. Le voy a conceder la palabra por la alusión, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señora diputada Solís Quirós, tengo que referirme a sus palabras de manera rápida, al menos.

Para comenzar, no tiene nada que ver una cosa con la otra, doña María Inés. Estamos hablando aquí de cosas completamente diferentes.

Pero le voy a recordar que la regla fiscal municipal no tuvo ningún reparo ni consideración por parte de la fracción de la que usted era jefa. Le voy a recordar que la mayoría de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana votó el proyecto de las municipalidades. Y aquí pulularon los alcaldes de su partido pidiendo que se votara.

De manera que me parece que debería revisar esa circunstancia antes de lanzar una imputación de esa naturaleza.

Al sector turismo hay que ayudarlo, pero no quitándole de golpe y porrazo cincuenta mil millones de colones que les pertenecen a las y los costarricenses. Hay que hacer un balance, doña María Inés, y eso es lo que hemos pedido.

Y yo lamento mucho que la tozudez con respecto a poder hacerle un arreglo, ponga en riesgo la votación de segundo debate. Usted vio que votaron treinta y un diputados y diputados por la retrotracción, eso nos mete en una encrucijada que ojalá las jefas y jefes de fracción sepan arreglar, porque francamente la inmensa mayoría de las y los diputados queremos votar ese proyecto. Sencillamente no dejan que lo arreglemos.

Es una cuestión de balances y eso es lo que hemos estado pidiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Quiero, quiero comunicarles a los señores diputados Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Jorge Luis Fonseca Fonseca, Carolina Hidalgo Herrera, Pedro Muñoz Fonseca, José María Villalta Flórez-Estrada, Erick Rodríguez, que al finalizar esta sesión estaremos integrando, instalando más bien la Comisión Especial de Reglamento, que le vamos a solicitar a la primera secretaria que nos proceda con

esa instalación, porque este servidor forma parte de ese Reglamento y el señor vicepresidente del Congreso también, el diputado Fonseca Fonseca.

También, quiero comunicarles a los señores y señoras diputadas que la sesión del día martes 30 de junio queda convocada para las nueve horas con quince minutos.

Al ser las doce horas con veintiocho minutos, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria